



# Asamblea General

Distr. general  
7 de agosto de 2018  
Español  
Original: inglés

---

## Septuagésimo segundo período de sesiones

Tema 115 h) del programa

### **Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos: aprobación del nombramiento del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos**

## **Aprobación del nombramiento del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos**

### **Nota del Secretario General**

1. La Asamblea General, en su resolución [48/141](#), decidió crear el puesto de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. La Asamblea también decidió que el Alto Comisionado para los Derechos Humanos:

a) Sería una persona de intachable reputación moral e integridad personal que tuviera la experiencia, incluso en la esfera de los derechos humanos, y el conocimiento general y la comprensión de diversas culturas necesarios para el desempeño imparcial, objetivo, no selectivo y eficaz de las funciones de Alto Comisionado;

b) Sería nombrado por el Secretario General de las Naciones Unidas con la aprobación de la Asamblea General, teniendo debidamente en cuenta la rotación geográfica, y tendría un mandato fijo de cuatro años renovable por otro mandato fijo de cuatro años;

c) Tendría la categoría de Secretario General Adjunto.

2. Habida cuenta de las disposiciones de la resolución [48/141](#), el Secretario General propone que se nombre a la Sra. Michelle Bachelet (Chile) Alta Representante de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, por un mandato de cuatro años que comenzará el 1 de septiembre de 2018 y terminará el 31 de agosto de 2022.

3. El Secretario General confía en que la Asamblea General aprobará este nombramiento.

